

ACTA DE DECLARATORIA DE GANADOR

En la ciudad de Santa Rosa, a los 28 días del mes de marzo del año 2022, de conformidad con el punto 34 del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, comparecen los miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones los señores(as): *Ab. Roberth Castillo con C.I. 0704440635 Delegado de la Autoridad Nominadora; Soc. Gustavo Alvarado con C.I. 0701737793 Responsable de la Jefatura de Talento Humano, e Ing. Silvia Sánchez con C.I. 0703869669 Delegado de la Unidad Requirente*, para el concurso del puesto del cargo:

PUESTOS	DENOMINACION INSTITUCIONAL DEL PUESTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	GRUPO OCUPACIONAL	GRADO	R.M.U.	PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Servidor Público 2	6	\$670,00	111.51.01.05

Que, en conocimiento del **PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA EMAPASR-EP**, y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Méritos y Oposición y de Apelaciones, se ha procedido con la revisión de todo el expediente del concurso de méritos y oposición en referencia y los reportes generados a través de la página Web institucional de la Empresa EMAPASR-EP.

Que, de acuerdo a la documentación constante en el expediente y los reportes, no existe una omisión o incumplimiento del procedimiento del concurso, que no sea susceptible de convalidación alguna y cause gravamen irreparable o influya en la decisión.

Por lo expuesto, **DECLARAMOS a ROGER ENRIQUE ROJAS SAAVEDRA** como ganador del Concurso de Méritos y Oposición llevado a cabo, con la puntuación final de **90.90 (NOVENTA CON NOVENTA)**; y, a su vez **NO** existen banco de elegibles.

Este Tribunal, dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento a la Administradora del Concurso, para que a través del Responsable de la Jefatura de Talento Humano proceda a registrar en la página Web institucional, la resolución adoptada.

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Tribunal:

Este documento debe ser sumillado por el Administrador de Concurso en cumplimiento a la NTSSP.

Administrador de Concurso	Sumilla

EMAPASR-EP

SANTA ROSA



DELEGADO DE LA AUTORIDAD NOMINADORA

Abg. Roberth Castillo
C.I 0704440635
Abogado de Coactiva



RESPONSABLE DE LA UATH INSTITUCIONAL

Soc. Gustavo Alvarado
C.I. 0701737793
Jefe de Talento Humano



DELEGADO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

Ing. Silvia Sánchez
C.I. 0703869669
Secretaria de Gerencia

Administrador de Concurso	Sumilla
------------------------------	---------